



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

El Salto, Jalisco; a 01 de octubre 2024
AES-SG-AA-048/2024

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Se remite acuerdo de Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la elevación a Delegación de la actual Agencia Municipal de "LA HUIZACHERA".

Antecedentes

Con fecha 30 de septiembre del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a Discusión, asignándole el punto número 8.

Analizando y estudiando el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

1. El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Los artículos 18° y 19° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.
3. El artículo 7° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de El Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre del 2024 y el suscrito Adrián Venegas Bermúdez, secretario general del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno, y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA-048/2024

PRIMERO. Se aprueba por este pleno del ayuntamiento constitucional de El Salto, Jalisco la elevación a Delegación de la actual agencia municipal de "LA HUIZACHERA", surtiendo efectos de manera inmediata al momento de aprobarse el presente acuerdo.

SEGUNDO. Se Instruye a la comisión edilicia de Reglamentos a armonizar todos los reglamentos municipales e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento de este acuerdo.

TERCERO. Se instruye al secretario general a notificar a todas las autoridades gubernamentales, judiciales y administrativas correspondientes para el cumplimiento de este acuerdo.

Atentamente:

**"2024, Año De Faustino Rosales Prado, Impulsor de La Elevación A
Municipalidad de El Salto, Jalisco"**

Lic. Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General del
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

000 3

Recibido: 03/10/2024
Er. Ka 10:54